

# Encuesta de Ocupación Hotelera

Marzo 2021



**MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN**

M.V GONZÁLEZ, Fernanda

**SUBSECRETARÍA DE ESTADÍSTICA Y CENSOS**

Lic. BIASOTTI, Laura

**DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS**

Lic. BUALÓ, Juan

**ÁREA ESTADÍSTICAS ECONÓMICAS**

FAIDUTTI, Claudia

MIRANDA FREDES, Melisa

MUÑOZ, Marcela

MUÑOZ, Marcelo

PÉREZ, Elisa

**EQUIPO ENCUESTA DE OCUPACIÓN HOTELERA**

**Coordinadora**

FAIDUTTI, Claudia

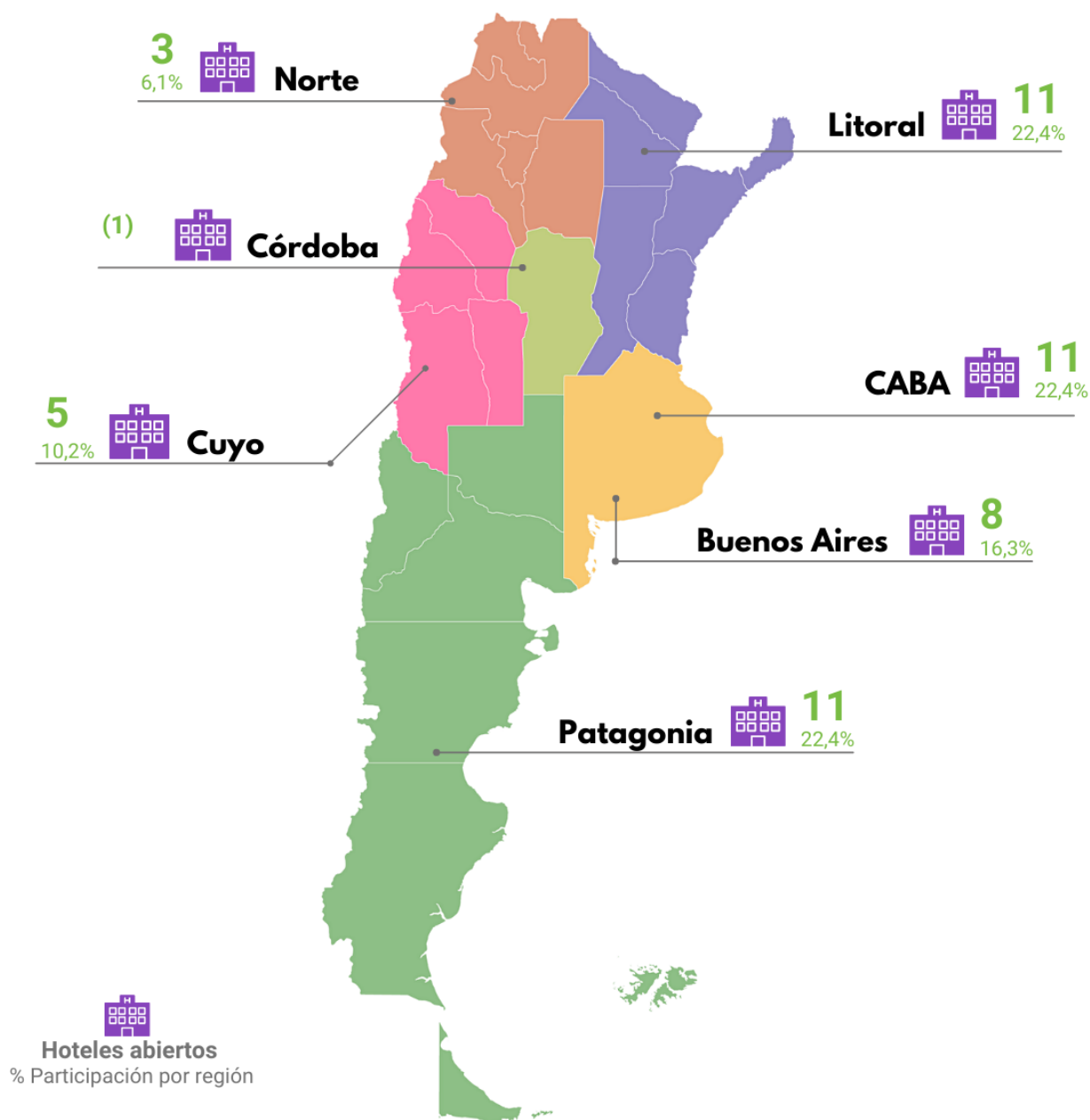
**Encuestadora**

AVALO, Gilda

# Encuesta de Ocupación Hotelera

Establecimientos abiertos en el marco de la Covid-19 según región.

Diciembre 2020



(1) En la región Córdoba no se registraron establecimientos abiertos que presten exclusivamente servicios de alojamiento asociados a la COVID-19, dentro de las 7 localidades presentadas en la EOH.

Fuente: INDEC, Dirección de Estadísticas Básicas de la Balanza de Pagos.

**Signos convencionales utilizados en el presente informe:**

... Dato no disponible a la fecha de presentación de los resultados

/// Dato que no corresponde presentar

s Dato confidencial por aplicación de las reglas del secreto estadístico

## **Encuesta de Ocupación Hotelera**

### ***Cifras estimadas a diciembre 2020<sup>1</sup>***

Como es de público conocimiento, a partir del 20 de marzo de 2020 se establecieron restricciones a la circulación de las personas en todo el país con el objetivo de reducir la exposición al contagio de la COVID-19 en el marco de la emergencia sanitaria.

De acuerdo a la emergencia pública en materia sanitaria aprobada por la ley n° 27.541 y el decreto de necesidad y urgencia n° 260/20, el Ministerio de Turismo y Deportes de la Nación resolvió limitar la actividad de los establecimientos hoteleros mediante la resolución n° 131/20.

El 15 de octubre, mediante la resolución n° 221/20 del Ministerio de Transporte, se habilitó nuevamente la operación de los servicios de transporte aéreo de cabotaje para quienes desarrollan tareas esenciales, personas que deban realizarse tratamientos médicos y otras que exhiban "razones de fuerza mayor". El 29 de octubre se publicó la decisión administrativa n° 1.949/20 con la finalidad de adoptar medidas para la reanudación gradual de la actividad turística a nivel nacional, donde el Gobierno estableció la instrumentación de una prueba piloto para la reanudación del turismo receptivo en el Área Metropolitana de Buenos Aires, acotando la procedencia a los países limítrofes.

Durante diciembre, varias provincias permitieron el turismo interprovincial, mientras que otras lo mantuvieron limitado al intraprovincial o realizaron pruebas piloto de apertura. El 21 de diciembre, fecha de emisión del decreto n° 1.033/20, se estableció el distanciamiento social, preventivo y obligatorio como medida para todas las personas que residan o transiten en los aglomerados urbanos, partidos y departamentos de las provincias argentinas, en tanto estos verifiquen en forma positiva los parámetros epidemiológicos y sanitarios. Como requisito obligatorio antes de vacacionar, varios distritos incluyeron tramitar un certificado de verano, que se gestiona a través de la aplicación Cuidar. El formulario se completa con los datos de la estadía, donde se efectúa un autodiagnóstico, y a la vez brinda recomendaciones sanitarias.

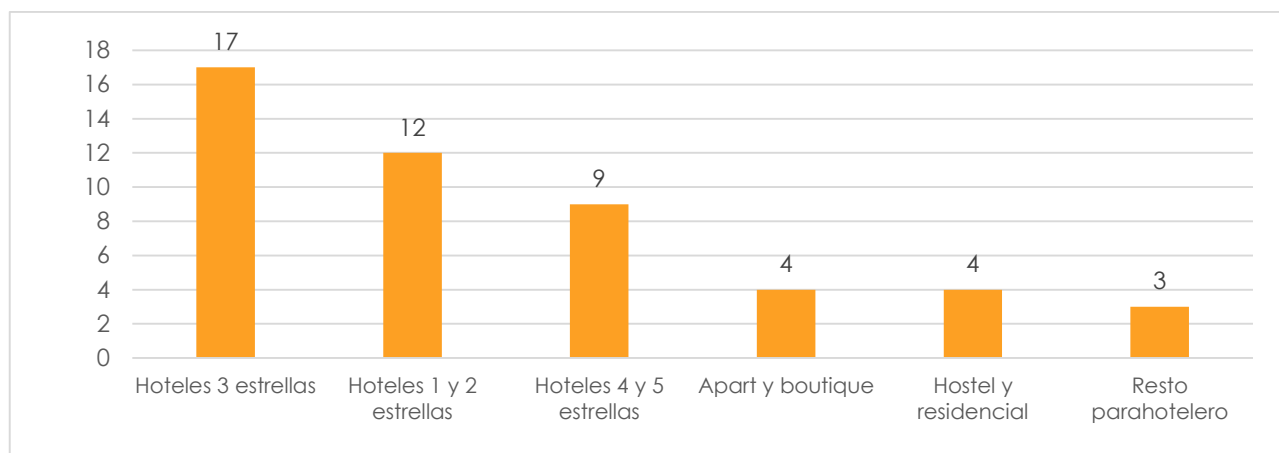
Cabe destacar que, paralelamente, hay establecimientos hoteleros que continúan prestando exclusivamente servicios no turísticos –asociados a la COVID-19– que no forman parte de las estimaciones de la EOH.

Con el relevamiento realizado en diciembre en las 49 localidades que integran la EOH, se logró identificar un total de 49 establecimientos que prestaron servicios de alojamiento exclusivamente a personas con diagnóstico de COVID positivo, casos sospechosos con síntomas y personas residentes en la localidad que requirieron aislarse preventivamente, las cuales no se consideran turistas.

---

<sup>1</sup> Datos provisorios

**Gráfico 1. Establecimientos abiertos en el marco de la COVID-19, según categoría hotelera. Total País. Diciembre 2020**



**Fuente:** Informes técnicos INDEC, turismo, vol. 5 n°4. INDEC, Encuesta de ocupación Hotelera. Elaboración Subsecretaría de Estadística y Censos.

## DEMANDA HOTELERA

Se presentan los datos del Total País y Ciudad de Santa Rosa. Para diciembre de 2020 se estimaron en el país, 1.030.846 pernoctaciones en establecimientos hoteleros y parahoteleros. Esto implica una disminución de 74% respecto del mismo mes del año anterior. Las pernoctaciones de residentes registraron una baja interanual de 65,3% y las de no residentes de 97,3%.

**Cuadro 1. Pernoctaciones por condición de residencia. Total país y Santa Rosa. Diciembre 2020**

	Pernoctaciones					
	Total	Variación i.a.	Residentes	Variación i.a.	No Residentes	Variación i.a.
	Noches	%	Noches	%	Noches	%
<b>Total País</b>	<b>1.030.846</b>	<b>-74,0</b>	<b>1.001.373</b>	<b>-65,3</b>	<b>29.473</b>	<b>-97,3</b>
Santa Rosa	7.345 <sup>(1)</sup>	///	///	///	///	///

(1) Estimación con coeficiente de variación superior a 20%.

**Fuente:** INDEC, Encuesta de Ocupación Hotelera 2020. Elaboración Subsecretaría de Estadística y Censos.

El total de **viajeros hospedados** fue de 417.904, 75,8% menos que el mismo mes del año anterior. La cantidad de viajeros residentes disminuyó un 67,4% y la de no residentes 97,4%.

**Cuadro 2. Viajeros por condición de residencia. Total país y Santa Rosa. Diciembre 2020**

	Viajeros					
	Total	Variación i.a.	Residentes	Variación i.a.	No Residentes	Variación i.a.
	Noches	%	Noches	%	Noches	%
<b>Total País</b>	<b>417.904</b>	<b>-75,8</b>	<b>405.409</b>	<b>-67,4</b>	<b>12.495</b>	<b>-97,4</b>
Santa Rosa	3.320	///	///	///	///	///

**Fuente:** INDEC, Encuesta de Ocupación Hotelera 2020. Elaboración Subsecretaría de Estadística y Censos.

**Cuadro 3. Pernoctaciones y viajeros hospedados por condición de residencia y estadía promedio, según región. Encuesta de Ocupación Hotelera en el Marco de la COVID-19. Diciembre 2020**

Localidad	Pernoctaciones			Viajeros Hospedados			Estadía promedio
	Total	Residentes	No residentes	Total	Residentes	No residentes	Total
	Noches			Viajeros			Noches
<b>Total general</b>	<b>1.013.152</b>	<b>983.938</b>	<b>29.214</b>	<b>421.842</b>	<b>409.430</b>	<b>12.412</b>	<b>2,4</b>
Buenos Aires	...	...	...	...	...	...	...
CABA	...	...	...	...	...	...	...
Córdoba	...	...	...	...	...	...	...
Cuyo	...	...	...	...	...	...	...
Litoral	...	...	...	...	...	...	...
Norte	...	...	...	...	...	...	...
Patagonia	...	...	...	...	...	...	...

**Fuente:** INDEC, Encuesta de ocupación Hotelera. Elaboración Subsecretaría de Estadística y Censos.

**Cuadro 4. Pernoctaciones, viajeros hospedados y estadía promedio, según localidad de destino. Región Patagonia. Diciembre 2020\***

Localidad	Pernoctaciones	Viajeros Hospedados	Estadía promedio
	Noches	Viajeros	Noches
Bariloche	34.076	10.443	3,3
El Calafate	...	...	...
Villa La Angostura	12.462	3.876	3,2
Las Grutas	13.246	4.267	3,1
Neuquén	12.446	6.996	1,8
Puerto Madryn	11.812	4.524	2,6
Río Gallegos	2.110 <sup>(1)</sup>	810 <sup>(1)</sup>	2,6
San Martín de los Andes	12.587	5.363	2,3
<b>Santa Rosa</b>	<b>6.255</b>	<b>3.391</b>	<b>1,8</b>
Ushuaia	8.654	4.016	2,2
Viedma <sup>(2)</sup>	1.927	927	2,1

<sup>(1)</sup> Estimación con coeficiente de variación superior a 20%.

**Fuente:** INDEC, Encuesta de ocupación Hotelera. Elaboración Subsecretaría de Estadística y Censos.

**Cuadro 4. Pernoctaciones y viajeros hospedados. Santa Rosa. Enero 2019 - diciembre 2020**

Periodo	Viajeros hospedados	Var. Respecto al mes anterior	Var. i.a	Pernoctaciones	Var. Respecto al mes anterior	Var. i.a
	Viajeros	%	%	Noches	%	%
<b>Año 2019</b>	<b>177.223</b>	<b>///</b>	<b>21,4</b>	<b>240.672</b>	<b>///</b>	<b>6,2</b>
<b>Total doce meses</b>	<b>177.223</b>	<b>///</b>	<b>21,4</b>	<b>240.672</b>	<b>///</b>	<b>6,2</b>
Enero	22.929	82,6	10,0	33.768	75,8	1,3
Febrero	18.345	-20,0	22,3	25.135	-25,6	1,7
Marzo	14.079	-23,3	30,9	19.666	-21,8	13,1
Abril	10.663	-24,3	-6,9	13.542	-31,1	-20,6
Mayo	9.133	-14,3	13,7	12.254	-9,5	-1,8
Junio	11.930	30,6	46,6	16.251	32,6	30,5
Julio	16.517	38,4	16,9	23.110	42,2	7,4
Agosto	15.157	-8,2	36,9	19.714	-14,7	16,6
Septiembre	14.880	-1,8	32,8	20.046	1,7	15,8
Octubre	13.287	-10,7	21,2	16.982	-15,3	3,7
Noviembre	15.285	15,0	29,1	20.788	22,4	16,4
Diciembre	15.018	-1,7	19,6	19.416	-6,6	1,1
<b>Año 2020</b>	<b>53.704</b>	<b>///</b>	<b>-66,9</b>	<b>74.375</b>	<b>///</b>	<b>-66,4</b>
<b>Total doce meses</b>	<b>53.704</b>	<b>///</b>	<b>-66,9</b>	<b>74.375</b>	<b>///</b>	<b>-66,4</b>
Enero	24.489	63,1	6,8	33.828	74,2	0,2
Febrero	18.906	-22,8	3,1	26.072	-22,9	3,7
Marzo	9.148	-51,6	-35,0	10.566	-59,5	-46,3
Abril	0	0	-100	0	0	-100
Mayo	0	0	-100	0	0	-100
Junio	0	0	-100	0	0	-100
Julio	s	s	s	s	s	s
Agosto	67	///	-99,6	67	///	-99,7
Septiembre	159	137,3	-98,9	768	-3,6	-96,2
Octubre	473	197,5	-96,4	1.210	57,6	-92,9
Noviembre	462	-2,3	-97,0	1.134	-6,3	-94,5
Diciembre	3.320	618,6	-77,9	7.345	547,7	-62,2

Fuente: INDEC, Encuesta de ocupación Hotelera. Elaboración Subsecretaría de Estadística y Censos.



## OFERTA Y DEMANDA HOTELERA

En la ciudad se registraron 10.366 habitaciones o unidades disponibles, 56,6% menos que en diciembre de 2019. Las habitaciones ocupadas sumaron 3003, lo que representa una disminución del 67,7% respecto del mismo periodo de 2019. La tasa de ocupación de habitaciones (TOH) fue de 29% (cuadro 6).

Las plazas disponibles en la ciudad sumaron 29.400, con una baja interanual de 53,4%. Las plazas ocupadas totalizaron 6.255, 67,8% menos que en diciembre 2019. La tasa de ocupación de plazas (TOP) fue de 21,3% (cuadro 6).

**Cuadro 6. Habitaciones o unidades y plazas disponibles y ocupadas y tasa de ocupación por localidad de destino. Región Patagonia. Diciembre 2020**

Localidad	Habitaciones o unidades			Plazas		
	Disponibles	Ocupadas	Tasa de ocupación	Disponibles	Ocupadas	Tasa de ocupación
	Habitaciones		%	Plazas		%
Bariloche	66.853	14.465	21,6	199.513	34.076	17,1
El Calafate	...	...	...	...	...	...
Villa La Angostura	17.313	4.463	25,8	56.429	12.462	22,1
Las Grutas	22.118	4.850	21,9	70.417	13.246	18,8
Neuquén	28.375	6.614	23,3	66.811	12.446	18,6
Puerto Madryn	34.462	5.892	17,1 <sup>(1)</sup>	105.013	11.812	11,2
Río Gallegos	10.788	1.420 <sup>(1)</sup>	13,2	22.816 <sup>(1)</sup>	2.110 <sup>(1)</sup>	9,2
San Martín de los Andes	17.528	6.339	36,2	70.336	19.813	28,2
<b>Santa Rosa</b>	<b>10.366</b>	<b>3.003</b>	<b>29,0</b>	<b>29.400</b>	<b>6.255</b>	<b>21,3</b>
Ushuaia	28.429	3.894	13,7	68.554	8.654	12,6
Viedma <sup>(2)</sup>	6.109	868	14,2	15.642	1.927	12,3

(1) Estimación con coeficiente de variación superior a 20%.

(2) Las estimaciones se presentan en cero en las localidades donde los hoteles de la muestra estuvieron cerrados temporalmente o afectados únicamente al alojamiento de personas con diagnóstico de COVID positivo, casos sospechosos, y huéspedes residentes en la localidad que requirieron aislarse preventivamente. En este último caso, los movimientos se contabilizan en el operativo EOHMC, por considerarse servicios no turísticos.

Fuente: INDEC, Encuesta de Ocupación Hotelera. Elaboración Subsecretaría de Estadística y Censos.

## Glosario y notas técnicas

**Establecimientos hoteleros:** son aquellos categorizados como hoteles 1, 2, 3, 4 y 5 estrellas, apart hotel y boutiques.

**Establecimientos parahoteleros:** hoteles sindicales, albergues, cabañas, bungalows, hospedajes, bed & breakfast, hosterías, residenciales, etcétera.

**Habitaciones y unidades disponibles:** las habitaciones o unidades disponibles en el mes se obtienen multiplicando las habitaciones o unidades disponibles por la cantidad de días que estuvo abierto el establecimiento en el mes. No se incluyen las habitaciones o unidades correspondientes a los establecimientos que cierran en forma temporaria durante el periodo analizado.

**Plazas disponibles:** número total de camas fijas y supletorias. Una cama matrimonial se contabiliza como 2 plazas. Están multiplicadas por la cantidad de días que se encuentra abierto cada establecimiento.

**Habitaciones o unidades ocupadas:** total de habitaciones y/o unidades que hayan sido alquiladas/vendidas en el mes de referencia. Resulta de multiplicar el total de habitaciones ocupadas por la cantidad de noches en que estas fueron ocupadas.

**Plazas ocupadas:** total de noches que cada viajero permaneció en una habitación o unidad. Se obtiene de multiplicar la cantidad de viajeros por la cantidad de noches que cada uno de ellos se haya alojado en el establecimiento.

**Tasa de ocupación de habitaciones (TOH):** relación en porcentaje entre el total de habitaciones o unidades ocupadas y el total de habitaciones o unidades disponibles.

**Tasa de ocupación de plazas (TOP):** relación en porcentaje entre el total de pernотaciones en el mes y el total de plazas disponibles.

**Estadía promedio:** cociente entre las plazas ocupadas y la cantidad de viajeros.

**Pernотaciones:** cantidad de noches que los turistas se alojaron en establecimientos hoteleros y parahoteleros.

**Viajeros hospedados:** número de personas alojadas en establecimiento hoteleros y parahoteleros.

## Composición de las regiones turísticas

Cada región comprende:

- Región Buenos Aires: provincia de Buenos Aires
- Región Ciudad de Buenos Aires: Ciudad Autónoma de Buenos Aires
- Región Córdoba: provincia de Córdoba
- Región Cuyo: provincias de Mendoza, San Juan, San Luis y La Rioja
- Región Litoral: provincias de Entre Ríos, Corrientes, Misiones, Santa Fe, Chaco y Formosa.
- Región Norte: provincias de Catamarca, Tucumán, Santiago del Estero, Salta y Jujuy.
- Región Patagonia: provincias de La Pampa, Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.